

FUNDACIÓN DUNARUA

Barrio el paraíso carrera 2 B 13 b 46, Teléfono: 310 727 3372

**ORDEN DE SUMINISTROS****FECHA**

21

09

2018

ORDEN No.

0

0

3

El Representante legal de la fundación
Dunarua AUTORIZA a:**JUAN CARLOS RODRIGUEZ MINDIOLA**
NIT. 12647316-3

El suministro de alimentación para participantes asistentes al "conversatorio cultural para 80 participante con una duración de dos días en la cual se de apertura desde los espacios sagrados al ciclo de formación de la escuela de derecho propio desde la parte tradicional- cultural del pueblo kankuamo". En el marco del CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 024 DEL 2018 CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN SGP-RIK-02-E-027 TITULADO: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DERECHO PROPIO "FREDYS ANTONIO ARIAS ARIAS" DEL PUEBLO KANKUAMO" evento a realizarse el 21 y 22 de Septiembre de 2018 en la comunidad de Ramalito, según se detalla a continuación:

CANT.	UND.	DETALLE	VR.UNIT \$	VR. TOTAL \$
160	Raciones	Desayuno	12.000	1.920.000
160	Raciones	Almuerzo	12.000	1.920.000
160	Raciones	Cena	12.000	1.920.000
320	Raciones	Refrigerios	4.000	1.280.000
Total				\$ 7.040.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN: SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M.CTE**FORMA DE PAGO:** El valor de la presente orden será cancelado así: Un pago equivalente al 100% del valor total a la firma de la presente orden.
FARITH FERNANDO FUENTES ALVARDO
Representante Legal
JUAN CARLOS RODRIGUEZ MINDIOLA
Contratista

FUNDACIÓN DUNARUA

Barrio el paraíso carrera 2 B 13 b 46, Teléfono: 310 727 3372

**ORDEN DE SUMINISTROS****FECHA**

28

09

2018

ORDEN No.

0

0

5

El Representante legal de la fundación
Dunarua AUTORIZA a:**JOHN ROBERT TORRES MAESTRE**
NIT. 7.574.278-9

El suministro de alimentación para participantes asistentes a la "Primera sesión de formación en el marco de la escuela de derecho propio, bajo los principios culturales del pueblo kankuamo". En el marco del CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 024 DEL 2018 CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN SGP-RIK-02-E-027 TITULADO: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DERECHO PROPIO "FREDYS ANTONIO ARIAS ARIAS" DEL PUEBLO KANKUAMO" evento a realizarse el 29 y 30 de Septiembre de 2018 en la comunidad de Atanquez, según se detalla a continuación:

CANT.	UND.	DETALLE	VR.UNIT \$	VR. TOTAL \$
160	Raciones	Desayuno	12.000	1.920.000
160	Raciones	Almuerzo	12.000	1.920.000
160	Raciones	Cena	12.000	1.920.000
320	Raciones	Refrigerios	4.000	1.280.000
Total				\$ 7.040.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN: SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M.CTE**FORMA DE PAGO:** El valor de la presente orden será cancelado así: Un pago equivalente al 100% del valor total a la firma de la presente orden.


FARITH FERNANDO FUENTES ALVARDO
Representante Legal


JOHN ROBERT TORRES MAESTRE
Contratista

FUNDACIÓN DUNARUA

Barrio el paraíso carrera 2 B 13 b 46, Teléfono: 310 727 3372

**ORDEN DE SUMINISTROS****FECHA**

09

10

2018

ORDEN No.

0

0

7

El Representante legal de la fundación
Dunarua AUTORIZA a:**ENER CRISPIN CACERES TORRES**

NIT. 77.193.502-3

El suministro de alimentación para participantes asistentes a la "segunda sesión de formación en el marco de la escuela de derecho propio, bajo los principios culturales del pueblo kankuamo". En el marco del CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 024 DEL 2018 CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN SGP-RIK-02-E-027 TITULADO: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DERECHO PROPIO "FREDYS ANTONIO ARIAS ARIAS" DEL PUEBLO KANKUAMO" evento a realizarse el 13 y 14 de Octubre de 2018 en la comunidad de Ponton, según se detalla a continuación:

CANT.	UND.	DETALLE	VR.UNIT \$	VR. TOTAL \$
160	Raciones	Desayuno	12.000	1.920.000
160	Raciones	Almuerzo	12.000	1.920.000
160	Raciones	Cena	12.000	1.920.000
320	Raciones	Refrigerios	4.000	1.280.000
Total				\$ 7.040.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN: SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M.CTE**FORMA DE PAGO:** El valor de la presente orden será cancelado así: Un pago equivalente al 100% del valor total a la firma de la presente orden.


FARITH FERNANDO FUENTES ALVARDO
Representante Legal


ENER CRISPIN CACERES TORRES
Contratista

FUNDACIÓN DUNARUA

Barrio el paraíso carrera 2 B 13 b 46, Teléfono: 310 727 3372



ORDEN DE SUMINISTROS	FECHA			ORDEN No.		
	25	10	2018	0	1	0

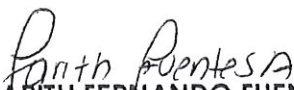
El Representante legal de la fundación JONATHAN ARIAS ARIAS
Dunarua AUTORIZA a: NIT. 1.065.612.861-9

El suministro de alimentación para participantes asistentes a la "tercera sesión de formación en el marco de la escuela de derecho propio, bajo los principios culturales del pueblo kankuamo". En el marco del CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 024 DEL 2018 CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN SGP-RIK-02-E-027 TITULADO: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DERECHO PROPIO "FREDYS ANTONIO ARIAS ARIAS" DEL PUEBLO KANKUAMO" evento a realizarse el 27 y 28 de Octubre de 2018 en la comunidad de Rancho de la goya, según se detalla a continuación:

CANT.	UND.	DETALLE	VR.UNIT \$	VR. TOTAL \$
160	Raciones	Desayuno	12.000	1.920.000
160	Raciones	Almuerzo	12.000	1.920.000
160	Raciones	Cena	12.000	1.920.000
320	Raciones	Refrigerios	4.000	1.280.000
Total				\$ 7.040.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN: SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M.CTE

FORMA DE PAGO: El valor de la presente orden será cancelado así: Un pago equivalente al 100% del valor total a la firma de la presente orden.


FARITH FERNANDO FUENTES ALVARDO
Representante Legal


JONATHAN ARIAS ARIAS
Contratista

FUNDACIÓN DUNARUA

Barrio el paraíso carrera 2 B 13 b 46, teléfono: 310 727 33 72

**ORDEN DE SUMINISTROS****FECHA****ORDEN No.**

08 | 11 | 2018 | 0 | 2 | 5

El suscrito Representante Legal de la Fundación DUNARUA
AUTORIZA a:**ASLID DIMAR MARTINEZ DAZA**

NIT: 1.065.640.498-7

El suministro de alimentación para participantes asistentes a la "Cuarta sesión de formación en el marco de la escuela de derecho propio, bajo los principios culturales del pueblo kankuamo". En el marco del CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 024 DEL 2018 CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN SGP-RIK-02-E-027 TITULADO: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DERECHO PROPIO "FREDYS ANTONIO ARIAS ARIAS" DEL PUEBLO KANKUAMO" evento a realizarse el 10 y 11 de Noviembre de 2018 en la comunidad de los haticos, según se detalla a continuación:

CANT.	UND.	DETALLE	VR.UNIT \$	VR. TOTAL \$
160	Raciones	Desayuno	12.000	1.920.000
160	Raciones	Almuerzo	12.000	1.920.000
160	Raciones	Cena	12.000	1.920.000
320	Raciones	Refrigerios	4.000	1.280.000
Total				\$ 7.040.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN: SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M.CTE (\$ 7.040.000,00)

FORMA DE PAGO: El valor de la presente orden será cancelado así: Un pago equivalente al 100% del valor total a la presentación de la cuenta de cobro y los soportes por la labor realizada.


FARITH FERNANDO FUENTES ALVARDO
Representante Legal


ASLID DIMAR MARTINEZ DAZA
Contratista

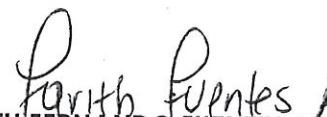
FUNDACIÓN DUNARUA Barrio el paraíso carrera 2 B 13 b 46, teléfono: 310 727 33 72			
ORDEN DE SUMINISTROS	FECHA		ORDEN No.
	19	11	2018
El suscrito Representante Legal de la Fundación DUNARUA AUTORIZA a:		IDELCIRO ARIAS MINDIOLA NIT: 15.174.226-9	

El suministro de alimentación para participantes asistentes a la "Quinta sesión de formación en el marco de la escuela de derecho propio, bajo los principios culturales del pueblo kankuamo". En el marco del CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 024 DEL 2018 CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN SGP-RIK-02-E-027 TITULADO: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DERECHO PROPIO "FREDYS ANTONIO ARIAS ARIAS" DEL PUEBLO KANKUAMO" evento a realizarse el 22 y 23 de Noviembre de 2018 en la comunidad de guatapuri, según se detalla a continuación:

CANT.	UND.	DETALLE	VR.UNIT \$	VR. TOTAL \$
160	Raciones	Desayuno	12.000	1.920.000
160	Raciones	Almuerzo	12.000	1.920.000
160	Raciones	Cena	12.000	1.920.000
320	Raciones	Refrigerios	4.000	1.280.000
Total				\$ 7.040.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN: SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M.CTE (\$ 7.040.000,00)

FORMA DE PAGO: El valor de la presente orden será cancelado así: Un pago equivalente al 100% del valor total a la presentación de la cuenta de cobro.


FARITH FERNANDO FUENTES ALVARDO
 Representante Legal


IDELCIRO ARIAS MINDIOLA
 Contratista

FUNDACIÓN DUNARUA

Barrio el paraíso carrera 2 B 13 b 46, teléfono: 310 727 33 72

**ORDEN DE SUMINISTROS****FECHA**

19 11 2018

ORDEN No.

0 2 9

El suscrito Representante Legal de la Fundación DUNARUA
AUTORIZA a:**ESAUD GIL MONTERO**

NIT: 77.027.092-5

El suministro de alimentación para participantes asistentes a la "Sexta sesión de formación en el marco de la escuela de derecho propio, bajo los principios culturales del pueblo kankuamo". En el marco del CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 024 DEL 2018 CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN SGP-RIK-02-E-027 TITULADO: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DERECHO PROPIO "FREDYS ANTONIO ARIAS ARIAS" DEL PUEBLO KANKUAMO" evento a realizarse el 24 y 25 de Noviembre de 2018 en la comunidad de la mina, según se detalla a continuación:

CANT.	UND.	DETALLE	VR.UNIT \$	VR. TOTAL \$
160	Raciones	Desayuno	12.000	1.920.000
160	Raciones	Almuerzo	12.000	1.920.000
160	Raciones	Cena	12.000	1.920.000
320	Raciones	Refrigerios	4.000	1.280.000
Total				\$ 7.040.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN: SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M.CTE (\$ 7.040.000,00)**FORMA DE PAGO:** El valor de la presente orden será cancelado así: Un pago equivalente al 100% del valor total a la presentación de la cuenta de cobro.


FARITH FERNANDO FUENTES ALVARDO
Representante Legal


ESAUD GIL MONTERO
Contratista

FUNDACIÓN DUNARUA

Barrio el paraíso carrera 2 B 13 b 46, teléfono: 310 727 33 72

**ORDEN DE SUMINISTROS****FECHA****ORDEN No.**

27 | 11 | 2018 | 0 | 3 | 1

El suscrito Representante Legal de la Fundación DUNARUA
AUTORIZA a:**YANELIS MARGARITA LUQUEZ ARIAS**
NIT: 1.065.660.661-7

El suministro de alimentación para participantes asistentes a la "Reunión entre autoridades y aprendices para evaluar y realizar las debidas recomendaciones en el desarrollo sucesivos de los ciclos de formación en el marco de la escuela de derecho propio". De acuerdo al CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 024 DEL 2018 CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN SGP-RIK-02-E-027 TITULADO: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DERECHO PROPIO "FREDYS ANTONIO ARIAS ARIAS" DEL PUEBLO KANKUAMO" evento a realizarse el 01 y 02 de Diciembre de 2018 en la comunidad de Chemesquemena, según se detalla a continuación:

CANT.	UND.	DETALLE	VR.UNIT \$	VR. TOTAL \$
160	Raciones	Desayuno	12.000	1.920.000
160	Raciones	Almuerzo	12.000	1.920.000
160	Raciones	Cena	12.000	1.920.000
320	Raciones	Refrigerios	4.000	1.280.000
Total				\$ 7.040.000

VALOR TOTAL DE LA ORDEN: SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M.CTE (\$ 7.040.000,00)**FORMA DE PAGO:** El valor de la presente orden será cancelado así: Un pago equivalente al 100% del valor total a la presentación de la cuenta de cobro.

Farith Fuentes A.
FARITH FERNANDO FUENTES ALVARDO
Representante Legal

Yanelis Luquez
YANELIS MARGARITA LUQUEZ ARIAS
Contratista